Organización Mundial de la Salud

CONSEJO EJECUTIVO **EB126/20**
126.ª reunión **12 de noviembre de 2009**
Punto 4.17 del orden del día provisional

Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional

Informe de la Secretaría

1. La 62.ª Asamblea Mundial de la Salud trasladó este punto del orden del día al Consejo Ejecutivo para que lo examinara en su 126.ª reunión.[1] El presente informe, en el que se destaca la importancia de la gestión racional de los productos químicos para la protección de la salud humana, contiene información actualizada sobre la aplicación del Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional desde la perspectiva del sector de la salud, incluidas nuevas oportunidades de acción.

IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN RACIONAL DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD HUMANA

2. La producción de sustancias químicas sigue creciendo en todo el mundo. Por ejemplo, su producción mundial entre 1970 y 1998 aumentó casi nueve veces. A este respecto, se observa un importante cambio: la producción química sigue aumentando más rápido en los países que no son miembros de la OCDE que en los países miembros de esta Organización, y se prevé que la tendencia continúe e incluso se acentúe. La OCDE estima que los países que no son miembros de la Organización, a quienes correspondía el 17% de la producción mundial de sustancias químicas en 1970, producirán el 31% de un volumen mundial mayor de sustancias químicas en 2020, y que, a la larga, los productos químicos más tradicionales y a granel acabarán produciéndose principalmente en los países en desarrollo, mientras que en los países de la OCDE se producirán productos químicos «especializados».

3. Más del 25% de la carga mundial de morbilidad está vinculada a factores ambientales, como la exposición a productos químicos. A nivel mundial, la exposición al plomo, por ejemplo, es la causante del 3% de la carga de enfermedades cerebrovasculares y del 2% de la carga de cardiopatías isquémicas. Alrededor de 800 000 niños se ven afectados cada año por la exposición al plomo, que provoca una disminución del cociente intelectual y puede ocasionar un retraso mental moderado. Los mayores niveles de exposición se registran principalmente en los niños de los países en desarrollo. La extracción artesanal de oro en los países en desarrollo sigue siendo una importante causa de exposición al mercurio, mientras que los instrumentos médicos que contienen esta sustancia química, como los termómetros y los esfigmomanómetros, son todavía una fuente de exposición en los países en desarrollo y en muchos países desarrollados. Cerca de un 9% de la carga mundial de cáncer de pulmón se atri-

[1] Véase el documento WHA62/2009/REC/2, verbatim record of the second plenary meeting, section 2.

buye a la exposición ocupacional y un 5% a la contaminación del aire exterior. El cáncer de pulmón y el mesotelioma están provocados por la exposición al amianto, que se sigue utilizando en algunos países. Los envenenamientos accidentales son responsables de la muerte de unas 355 000 personas al año. Dos terceras partes de las defunciones ocurren en los países en desarrollo, donde esos casos están asociados en su mayoría a una exposición excesiva a productos químicos tóxicos, como los plaguicidas, o al uso indebido de éstos.

4. A pesar de lo que se sabe desde hace muchos años sobre los riesgos que entrañan para la salud pública productos químicos como el mercurio, el plomo y el amianto, estos problemas no acaban de reconocerse plenamente. Persisten sobre todo en los países en desarrollo, que por lo general disponen de menos recursos para la gestión de los riesgos de los productos químicos. El incremento proyectado de la producción y el empleo de productos químicos en el mundo en desarrollo probablemente tendrá efectos negativos todavía más graves en la salud, a menos que se implante una gestión racional de esos productos.

5. Para contrarrestar el impacto sanitario negativo derivado de la exposición a productos químicos peligrosos, además de la adopción de medidas en el sector de la salud, la cooperación con otros sectores, como los del medio ambiente, el transporte y la agricultura, podría reportar grandes beneficios sanitarios. Las repercusiones de los productos químicos en la salud se abordan en acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, como el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional. En su novena reunión (Bali, Indonesia, 23 a 27 de junio de 2008), la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación adoptó la Declaración de Bali sobre la gestión de los desechos en pro de la salud y los medios de vida humanos. La decisión 25/5 («Gestión de los productos químicos, incluido el mercurio») adoptada en febrero de 2009 por el Consejo de Administración del PNUMA de elaborar un instrumento mundial jurídicamente vinculante sobre el mercurio tiene por objeto ayudar a resolver los problemas de salud que éste provoca. Las autoridades de algunos países en desarrollo utilizan la clasificación de los plaguicidas según su peligrosidad recomendada por la OMS y las directrices conexas (2004)[1] para regular los plaguicidas sumamente peligrosos que se utilizan en la agricultura.

6. A pesar de las medidas adoptadas, siguen produciéndose situaciones de emergencia relacionadas con productos químicos que afectan a la salud de las personas y requieren una respuesta por parte del sistema de salud. Cabe citar algunos ejemplos: el vertido de desechos tóxicos en Côte d'Ivoire en 2006 originó unas 85 000 consultas relacionadas con cuestiones de salud y causó ocho muertes; el envenenamiento masivo con bromuro de sodio que tuvo lugar en Angola en 2007 afectó a 467 personas; y en el Senegal 1000 personas sufrieron recientemente envenenamientos por plomo debido a pilas recicladas y 18 niños murieron. Además, en el mundo en desarrollo sigue sin resolverse el problema de las existencias de plaguicidas en desuso. Estos casos de exposiciones masivas están documentados, pero el alcance y la naturaleza de las exposiciones no documentadas que ocurren en muchos países en desarrollo, incluida la exposición de más bajo nivel a diversos productos químicos que puede ocurrir durante periodos prolongados en zonas concretas, son en gran medida desconocidos. Tales exposiciones se producen a pesar de que existen numerosos instrumentos internacionales sobre la gestión de los productos químicos destinados a proteger la salud humana. Este desfase entre lo previsto en las políticas y lo que sucede en la práctica ha de resolverse a nivel internacional y nacional.

[1] Organización Mundial de la Salud. *The WHO recommended classification of pesticides by hazard and guidelines to classification 2004*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2005.

APLICACIÓN DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS A NIVEL INTERNACIONAL POR PARTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

7. El Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional consta de tres textos básicos: la Declaración de Dubai sobre la Gestión Internacional de los Productos Químicos, la Estrategia de Política General y el Plan de Acción Mundial.[1] El Enfoque estratégico responde a la necesidad de evaluar y gestionar los productos químicos de forma más eficaz, con el fin de alcanzar el objetivo establecido para 2020, consignado en el párrafo 23 del Plan de Aplicación de Johannesburgo,[2] a saber, que los productos químicos se utilicen y produzcan de manera tal que se reduzcan al mínimo los efectos adversos importantes que puedan tener en la salud humana y el medio ambiente. El Enfoque estratégico no es un instrumento jurídicamente vinculante.

8. En su resolución WHA59.15, la Asamblea de la Salud instó a los Estados Miembros a que en la aplicación nacional del Enfoque estratégico tuvieran en cuenta todos los aspectos de la seguridad química y a que participaran en las actividades nacionales, regionales e internacionales destinadas a aplicar ese Enfoque.

9. Más de 100 Estados Miembros y otros participantes asistieron al segundo periodo de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos (Ginebra, 11 a 15 de mayo de 2009). La Conferencia ofreció a los Estados Miembros una primera oportunidad de examinar los progresos realizados en la aplicación del Enfoque. La Conferencia incluyó un segmento de alto nivel en el que se examinó un tema de salud pública y se celebró una mesa redonda sobre salud pública, medio ambiente y gestión de los productos químicos. Adoptó una resolución de carácter general (resolución II/4 sobre cuestiones normativas emergentes) referente a la eliminación gradual del plomo en pinturas, las sustancias químicas en productos, los desechos eléctricos y electrónicos, y los nanomateriales manufacturados.[3]

10. En la resolución II/8 sobre los aspectos sanitarios de la gestión racional de los productos químicos, la Conferencia Internacional valora el apoyo de la Asamblea Mundial de la Salud a través de su resolución WHA59.15 e invita a la Asamblea de la Salud a que examine la posibilidad de hacer suyos los resultados del segundo periodo de sesiones de la Conferencia Internacional en lo que respecta a la salud humana.[4] En esa misma resolución, la Conferencia, entre otras cosas, reconoce la importancia fundamental de determinar intervenciones eficaces en relación con los productos químicos que suscitan mayor preocupación en la salud pública, así como la importancia decisiva de crear capacidad a nivel local para mitigar las repercusiones de los productos químicos en la salud humana, hace hincapié en la necesidad de hacer participar plenamente al sector de la salud en los foros relativos al Enfoque estratégico y en la importancia de los procesos interministeriales regionales en materia de salud y medio ambiente como punto de partida para las actividades interseccionales. La Conferencia invita a la OMS a que intensifique sus actividades en relación con la gestión racional de los productos químicos, particularmente a nivel regional y en los países, e invita a la secretaría del Enfoque estratégico a que elabore, en consulta con la OMS, una estrategia para fortalecer la participación del sector de la salud en la aplicación del Enfoque.

---

[1] Véase el documento WHA59/2006/REC/1, anexo 1.

[2] Adoptado por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, Sudáfrica, septiembre de 2002) y recogido en el documento WHA/59/2006/REC/1, anexo 1, apéndice 2, adición.

[3] Documento SAICM/ICCM.2/15, resolución II/4.

[4] Documento SAICM/ICCM.2/15, resolución II/8.

11. El sector de la salud tiene funciones y responsabilidades sustantivas que asumir en el ámbito de la gestión de los productos químicos; éstas se indican en la parte del Enfoque estratégico relativa a las prioridades del sector de la salud, y comprenden:[1]

- reunir pruebas sobre los riesgos de los productos químicos e informar al público al respecto

- prevenir y gestionar las emergencias químicas, y proporcionar tratamiento médico a las víctimas

- trabajar con los distintos sectores y promover la adopción de medidas y de opciones más seguras, haciendo especial hincapié en las poblaciones vulnerables

- evaluar el impacto de las políticas de gestión de los productos químicos mediante actividades de vigilancia y evaluación

- compartir conocimientos y participar en los mecanismos internacionales encargados de resolver problemas.

12. Al asumir esas responsabilidades, los ministerios de salud pueden mejorar la salud pública de forma relativamente rápida y aplicar el Enfoque estratégico mediante las intervenciones siguientes:

- **Reunir información para determinar los productos químicos peligrosos a que está expuesta su población** a fin de adoptar medidas para afrontar los problemas más importantes.

- **Definir intervenciones eficaces con respecto a los productos químicos que constituyen un grave problema de salud pública, como el plomo, el mercurio y el amianto.** El sector de la salud puede aprovechar las experiencias de los países que han logrado aplicar medidas eficaces.

- **Mejorar la organización a nivel local para gestionar las emergencias químicas en relación con la salud pública,** prestando especial atención a las actividades de prevención y preparación, detección temprana para evitar o minimizar el impacto en la salud pública, y respuesta rápida para salvar vidas y reducir el sufrimiento, así como las actividades de recuperación. En virtud del Reglamento Sanitario Internacional (2005), los países tienen la obligación legal de desarrollar su capacidad de vigilancia y detección de brotes relacionados con productos químicos que podrían provocar la propagación internacional de una enfermedad.

- **Aprovechar las disposiciones institucionales previstas en el Enfoque estratégico,** por ejemplo, incluyendo las prioridades de salud en los planes nacionales de aplicación del Enfoque, coordinando la labor sobre problemas multisectoriales con otros ministerios, y utilizando los foros regionales e internacionales relacionados con el Enfoque para conseguir que otros sectores participen en la gestión racional de los productos químicos.

- **Acceder al Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido del Enfoque Estratégico,** administrado por el PNUMA, con el cual se financian proyectos destinados a reforzar la preparación y la capacidad de los países en desarrollo y los países con economía en transición para aplicar el Enfoque. En abril de 2009 se habían aprobado 82 proyectos, por un valor to-

[1] Véase el documento WHA59/2006/REC/1, anexo 1.

tal de más de US$ 16 millones, que ejecutarán 74 gobiernos y 12 organizaciones de la sociedad civil, y en los que participarán 76 países, de los cuales 35 son países menos adelantados y/o pequeños Estados insulares en desarrollo. Asimismo, se ha concedido financiación para proyectos a 14 ministerios de salud y dos grupos de la sociedad civil dedicados al sector de la salud.[1]

CONTRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA A LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO

13. En su resolución WHA59.15, la Asamblea de la Salud pidió al Director General que facilitara la ampliación del Enfoque estratégico por parte del sector de la salud. La OMS cuenta con un dinámico programa de trabajo sobre seguridad de los productos químicos, y las prioridades del Enfoque estratégico relacionadas con el sector de la salud están plasmadas en el plan de trabajo de la Organización. La información relativa al Enfoque estratégico se transmite al sector de la salud, incluidos los ministerios de salud, centros de toxicología y otras redes, instituciones científicas y organizaciones no gubernamentales. La Secretaría cuenta con un coordinador para el Enfoque estratégico y ha asignado a la secretaría de éste un funcionario de la categoría profesional, como se pidió en la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos.

14. La Secretaría de la OMS respalda las reuniones de ámbito regional y subregional relacionadas con el Enfoque estratégico y, junto con el PNUMA, organizó la primera Conferencia Interministerial sobre Salud y Medio Ambiente en África (Libreville, 26 a 29 de agosto de 2008). La OMS participa en la Junta Ejecutiva del Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido y en el Comité que estudia las solicitudes de financiación; asimismo, es el organismo ejecutor de cuatro de los proyectos de ese programa. La Organización colabora actualmente con los asociados del Programa Interinstitucional para la Gestión Regional de las Sustancias Químicas[2] para proporcionar a los países orientación en materia de desarrollo de la capacidad y material de apoyo.[3] También prestó asistencia en los preparativos para el segundo periodo de sesiones de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos.

15. La Secretaría proporcionará apoyo adicional a los Estados Miembros de la siguiente manera:

- **Consolidando y compartiendo pruebas sobre el impacto sanitario de los productos químicos que constituyen un problema importante de salud pública,** así como informa-

[1] Proyectos de los ministerios de salud: fortalecimiento de la capacidad para la aplicación del Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional (Albania); incorporación de la gestión de los productos químicos a la planificación del desarrollo (Belarús); apoyo al Gabón y a Kenya para la aplicación de la Declaración de Libreville sobre salud y medio ambiente en África; actualización del perfil nacional para la gestión de los productos químicos (Kazajstán); gestión de los carcinógenos de importancia prioritaria de origen industrial (Indonesia, Sri Lanka y Tailandia); reciclado y eliminación de mosquiteros tratados con insecticidas de larga duración (Madagascar); gestión de los plaguicidas en relación con la salud pública (Marruecos); registro nacional sobre emisiones y transferencias de contaminantes (Panamá), y fortalecimiento de la gestión de los productos químicos (Filipinas, Perú y Uruguay). Proyectos de la sociedad civil: proyecto regional para la minimización de las fuentes domésticas de mercurio (Asociación Argentina de Médicos por el Medio Ambiente), y preparación de material de enseñanza a distancia sobre la evaluación de los riesgos químicos (Instituto de Investigaciones Chulabhorn de Tailandia).

[2] OIT, FAO, PNUMA, ONUDI, Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y de Investigación y OCDE, además del PNUD y el Banco Mundial en calidad de observadores.

[3] Para información más detallada, véase: www.who.int/iomc.

ción sobre las medidas que han dado buenos resultados; además la OMS podría establecer los principales indicadores de éxito, como el plazo para eliminar progresivamente el uso del mercurio en la atención de salud.

- **Dando orientación y apoyo técnico,** por ejemplo en el ámbito de la gestión de las emergencias químicas en relación con la salud pública y la evaluación de la carga de morbilidad atribuible a los productos químicos.

- **Trabajando con la secretaría del Enfoque estratégico** para ofrecer un servicio que facilite el acceso al Fondo Fiduciario del Enfoque Estratégico, establecer una red oficiosa de coordinadores del sector de la salud para el intercambio de experiencias, y reunir y compartir información sobre las necesidades de creación de capacidad del sector de la salud.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

16. Se invita al Consejo Ejecutivo a que tome nota del presente informe.

= = =